

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"RUCETAMA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a veinte y nueve de Marzo del dos mil catorce, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. La Gasca y Francisco de Valdez esquina, se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía de conformidad a lo que establece el Art. 230 de la Ley de Compañías. Se constata que se encuentran presentes todos los accionistas que son: Rosa Elena Muñoz Erráez y Luisa María de Fátima Muñoz Erráez, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, quienes de forma unánime nombran al señor Rubén Tapia Mayorga como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria de Accionista. La Presidenta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013.
- 2.- Presentación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.
- 3.- Propuesta del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013.

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

PRIMERO.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013.- Se concede la palabra a la señora Rosa Elena Nuñez Erráez, Gerente de la compañía, quien manifiesta que la compañía no ha tenido ninguna actividad durante este ejercicio económico 2013 esperando que para el ejercicio de 2014 las cosas cambien en beneficio de la compañía. Presenta su informe por escrito, el mismo que se lo incorpora al expediente de la presente junta y **que una vez puesto en consideración, es aprobado por todos los accionistas.**

SEGUNDO.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014.- Por parte del Secretario Ad-Hoc se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013, el mismo que dadas las circunstancias de que la compañía no tuvo ninguna actividad durante este período, arroja únicamente una cuenta de capital por 2.000 dólares y una cuenta por cobrar igual de 2.000 dólares. Se presenta el balance y otros documentos, los mismos que se lo incorpora al expediente de la presente junta y **que una vez puesto en consideración, es aprobado por todos los accionistas.**

TERCERO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014.- Por cuanto la compañía no ha tendido actividad durante el ejercicio económico 2013 no hay

utilidades para distribuir a los accionistas. Una vez puesto en consideración este punto, es aprobado por todos los accionistas.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- Termina la sesión a las 14h30.-

Para constancia y aceptación de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente acta en compañía del Secretario Ad-Hoc que certifica.



ROSA ELENA MUÑOZ ERRAEZ

ACCIONISTA



MARIA DE FATIMA MUÑOZ ERRAEZ

ACCIONISTA



RUBEN TAPIA MAYORGA

SECRETARIA AD-HOC